

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

BOGOTÁ



FORO EDUCATIVO DISTRITAL

2026

USO DE DISPOSITIVOS Y
APRENDIZAJES EN BOGOTÁ

Documentos de
orientaciones



Tabla de contenido

Presentación

1. ¿Qué buscamos con el FED 2026?

- 1.1 Obejtivo general
- 1.2 Objetivos específicos

2. ¿Sobre qué vamos a reflexionar como comunidad educativa?

- 2.1 La reflexión a partir del diálogo de saberes
 - 2.1.1 Preguntas para orientar el diálogo en los foros institucionales
 - 2.1.2 Preguntas para orientar el diálogo en los foros locales
- 2.2. La reflexión a partir de la identificación y selección de buenas prácticas
 - 2.1.3 Tipología de buenas prácticas a identificar en los foros institucionales
 - 2.1.4 Pistas para identificar buenas prácticas según el contexto de reflexión

3. Orientaciones metodológicas para el desarrollo de los foros institucionales y locales

- 3.1. Recomendaciones metodológicas foros institucionales
- 3.2. Recomendaciones metodológicas foros locales

4. El Foro Educativo Distrital 2026

5. Cronograma

Referencias

Presentación

Los foros educativos constituyen, de acuerdo con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, artículo 164), un escenario privilegiado para reflexionar colectivamente sobre el estado de la educación y formular recomendaciones que contribuyan a su mejoramiento. En Bogotá, este propósito se ha consolidado como un ejercicio de diálogo pedagógico, construcción participativa y gestión del conocimiento, en el que la voz de las comunidades educativas se convierte en un insumo fundamental para orientar decisiones educativas con sentido territorial y pedagógico.

Durante 2025, los foros educativos institucionales, locales y distrital impulsaron un diálogo amplio entre docentes, orientadores(as), directivos(as), estudiantes y otros actores educativos, orientado a comprender las condiciones que hoy inciden en la enseñanza y el aprendizaje. Como resultado de este proceso, se construyeron declaraciones institucionales y locales que permitieron identificar retos comunes, prácticas pedagógicas en desarrollo y apuestas compartidas sobre los aprendizajes necesarios para el siglo XXI. Estas reflexiones dieron lugar a la Cartografía distrital de oportunidades para aprender¹, un producto colectivo que sintetiza la mirada de ciudad sobre los determinantes del aprendizaje y las transformaciones educativas que requieren atención prioritaria.

El análisis realizado evidenció, entre otros aspectos, que las transformaciones asociadas a los ecosistemas digitales² constituyen hoy uno de los factores más relevantes para comprender las dinámicas educativas contemporáneas. En particular, el uso de dispositivos móviles ha adquirido un lugar central en estas transformaciones, pues no solo reconfigura el acceso a la información y las formas de interacción, sino también las experiencias de aprendizaje, la convivencia escolar, la construcción de identidad y los procesos socioemocionales que atraviesan la vida escolar. Su presencia cotidiana en los colegios plantea preguntas sobre las condiciones en que estos dispositivos favorecen o dificultan el aprendizaje, el desarrollo de la atención, la autorregulación, la lectura profunda y la construcción de vínculos en la escuela. Así mismo, abre debates pedagógicos, éticos e institucionales relacionados con su uso y regulación, la brecha digital, la calidad del tiempo de pantalla, la realización simultánea de tareas, la privacidad y la seguridad digital, el bienestar físico y emocional, el papel de la inteligencia artificial, la identidad digital y la influencia de algoritmos y redes en la construcción de pensamiento, convivencia y ciudadanía.

En este contexto, el Foro Educativo Distrital 2026 propone profundizar la reflexión iniciada, situando en el centro la relación entre educación y tecnología, con especial atención al uso de dispositivos móviles y a las implicaciones pedagógicas y convivenciales que estos tienen en la escuela.

Se trata de comprender, desde el conocimiento situado de las comunidades, cómo las dinámicas asociadas al uso de dispositivos y las transformaciones que estas han generado desafían y, a la vez, abren nuevas posibilidades para la enseñanza, el aprendizaje y la formación integral de los y las estudiantes en Bogotá.

Desde esta perspectiva, el Foro convoca a problematizar críticamente el lugar que ocupan los dispositivos en la experiencia escolar, con el fin de orientar decisiones pedagógicas más pertinentes, críticas y formativas frente a su uso, regulación y potencial educativo.

El proceso de reflexión en el Foro Educativo se desarrollará en tres momentos articulados: institucional, local y distrital, entendidos como una secuencia progresiva de construcción colectiva. Cada fase buscará producir resultados concretos que permitan recoger las voces del territorio, consolidar aprendizajes comunes y construir orientaciones pedagógicas que contribuyan a la toma de decisiones educativas en torno al tema propuesto, reconociendo la autonomía y la diversidad de cada comunidad.



Invitamos a docentes, orientadores, directivos docentes y demás actores educativos a asumir este ejercicio como una oportunidad para mirar críticamente el presente, reconocer las prácticas que ya están transformando la escuela y proyectar, desde la experiencia colectiva, rutas pedagógicas que respondan a los desafíos contemporáneos de la educación en Bogotá.

1. ¿Qué buscamos con el Foro Educativo Distrital (FED) 2026?

1.1 Objetivo general

Desarrollar un proceso participativo de reflexión, análisis y producción de conocimiento pedagógico en torno a la relación entre educación y tecnología, con énfasis en el uso de dispositivos móviles y su incidencia en los procesos de aprendizaje, enseñanza y convivencia escolar, orientado a la toma de decisiones pedagógicas, curriculares y de gestión educativa que contribuyan al mejoramiento de la calidad, la equidad, la permanencia y la formación integral.

1.2 Objetivos específicos

- Consolidar espacios de diálogo de saberes en los niveles institucional, local y distrital, orientados al intercambio, análisis y sistematización de buenas prácticas relacionadas con el uso de dispositivos móviles en el entorno educativo y sus implicaciones en los procesos de aprendizaje, enseñanza y convivencia escolar, con el fin de aportar insumos para el fortalecimiento de las prácticas educativas y la toma de decisiones para su implementación en instituciones educativas en la ciudad de Bogotá.
- Identificar, seleccionar, visibilizar y promover la transferencia de buenas prácticas relacionadas con el uso de dispositivos móviles en contextos educativos, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, así como al uso crítico, ético y formativo de las tecnologías digitales.
- Analizar y reconocer las implicaciones del uso de tecnologías digitales y dispositivos móviles en la convivencia escolar, el desarrollo socioemocional y la permanencia estudiantil, con el propósito de orientar acciones pedagógicas e institucionales que favorezcan entornos educativos seguros, inclusivos y pertinentes.

2. ¿Sobre qué vamos a reflexionar como comunidad educativa?

Hoy niñas, niños y jóvenes viven, aprenden y se relacionan en un entorno profundamente marcado por lo digital. Teléfonos inteligentes, tabletas, computadores, consolas de videojuegos y televisores inteligentes hacen parte de su vida cotidiana.

Este conjunto de tecnologías y entornos configura un ecosistema digital que influye en la forma como las y los estudiantes acceden a la información, se comunican y construyen sus aprendizajes, muchas veces sin ser plenamente conscientes de esa mediación tecnológica.

En Colombia, la magnitud de este fenómeno es evidente: el país registra más de 41,7 millones de personas usuarias de internet (77,8% de la población) y cerca de 37,7 millones de usuarios de redes sociales, lo que equivale al 70,4% de la población total (DataReportal, 2025). Estos datos muestran que la experiencia digital no es periférica, sino parte estructural de la vida cotidiana y de los procesos educativos.

Estas transformaciones no son únicamente cambios tecnológicos o culturales; constituyen un desafío pedagógico. Interpelan nuestras concepciones sobre cómo se aprende, cómo se enseña, cómo se evalúa y cómo se construyen vínculos en la escuela. En particular, el uso de dispositivos móviles ha adquirido un lugar central en esta discusión, pues concentra buena parte del acceso a redes, buscadores, mensajería, plataformas y sistemas algorítmicos que median la experiencia cotidiana de las y los estudiantes.

El debate actual no se limita a la presencia de dispositivos en la escuela, sino que se extiende a cuestiones relacionadas con su uso y regulación, la brecha digital y la equidad, la cultura de la realización simultánea de tareas o multitasking, la calidad del tiempo de pantalla, la privacidad y protección de los datos personales, la identidad digital y el fortalecimiento del pensamiento crítico frente a las prácticas y contenidos que circulan a través de estos dispositivos.

En este contexto emergen nuevas formas de aprender y relacionarse: el consumo de contenidos breves, el uso simultáneo de múltiples tareas o pantallas, la interacción permanente mediada por dispositivos y la producción constante de contenidos como videos, memes o comentarios. A ello se suman lógicas algorítmicas que influyen en qué información se consume, cómo circula y qué contenidos adquieren visibilidad, mientras las relaciones sociales se ven atravesadas por la búsqueda de validación, la construcción de identidad digital, la pertenencia a comunidades virtuales y, en algunos casos, conflictos que afectan la convivencia. Estas prácticas no son neutras: pueden ampliar oportunidades de expresión, acceso a la información e interacción, pero también generar fragmentación de la atención, dificultades para la concentración sostenida, dependencia de recomendaciones automatizadas, presiones sociales y riesgos para el bienestar y la convivencia (OECD, 2023, 2024, 2025; UNESCO, 2024; UNICEF, 2025).

Estamos frente a una transformación importante en las formas de aprender, comunicarse y convivir. Esta realidad plantea preguntas para la educación, especialmente porque hoy contamos con evidencias que muestran algunos riesgos y desafíos que vale la pena comprender desde la escuela. Por ejemplo:

- Se ha encontrado que los niños pequeños expuestos a más de dos horas diarias de pantallas presentan 2,3 veces más probabilidad de desarrollar dificultades de atención, habilidad clave para el aprendizaje escolar (Banco Mundial, 2025).
- En países de la OCDE, el 12% de las adolescentes mujeres de 15 años reportó haber vivido situaciones de ciberacoso, frente al 8% de los hombres, fenómeno que se agrava con la circulación de contenidos sexuales manipulados y deepfakes (contenidos falsos generados con IA) (UNESCO, 2024).
- La OCDE también advierte que el uso intensivo de tecnologías digitales puede asociarse con menor calidad del sueño, mayores niveles de estrés y dificultades en la convivencia, con efectos directos sobre la atención y el bienestar emocional, resaltando el papel clave de la escuela en la mediación pedagógica y la formación ciudadana (OCDE, 2020).
- Investigaciones recientes señalan además que el uso intensivo de dispositivos, especialmente para el acceso continuo a plataformas y contenidos digitales, puede relacionarse con desgaste escolar, dificultades de concentración, miedo a la evaluación negativa y limitaciones para sostener el esfuerzo académico (Karaoğlan Yılmaz, Yılmaz & Gençel, 2025).
- En la misma línea, UNICEF (2025) alerta sobre efectos como ansiedad, violencia digital y dificultades en la interacción social, mientras estudios como Infancia y adolescencia en entornos digitales (Fundación Orange / Save the Children, 2023) muestran que muchos adolescentes reconocen la necesidad de transformar sus hábitos digitales.

Este debate no es exclusivo de Bogotá. Diversos sistemas educativos han adoptado medidas de regulación o restricción del uso de dispositivos móviles en la escuela. UNESCO reportó que, al finalizar 2024, 79 sistemas educativos, equivalentes al 40 % de los países monitoreados, contaban con prohibiciones o restricciones nacionales al uso de teléfonos inteligentes en la escuela, y que para marzo de 2026 esa cifra había ascendido a 114 sistemas, es decir, al 58 % del total. En Inglaterra, el Department for Education actualizó en 2026 su guía oficial para promover entornos escolares libres de teléfonos móviles durante toda la jornada escolar. En Francia, la prohibición del uso del teléfono móvil en escuelas y collèges está vigente desde 2018 y, desde el inicio del año escolar 2025, se generalizó el dispositivo portable en pause en secundaria básica. En los Países Bajos, la restricción del uso de teléfonos móviles en el aula comenzó en 2024 en educación secundaria y luego se extendió a primaria. En Colombia, el caso de Ibagué resulta especialmente relevante, pues en 2026 el Concejo Municipal aprobó una medida para restringir el uso de celulares en colegios públicos para estudiantes menores de 14 años, con excepciones para fines pedagógicos, razones de salud o discapacidad y emergencias familiares. Más que ofrecer una única respuesta, estos casos muestran que la relación entre educación, dispositivos móviles y bienestar escolar se ha convertido en un asunto central de política educativa en distintos contextos.

Este Foro parte de una idea sencilla: lo digital no es el problema ni la solución en sí misma; es el contexto en el que hoy se aprende, se convive y se construye ciudadanía.

La reflexión que proponemos como comunidad educativa no es, entonces, sobre las tecnologías en abstracto, sino sobre nuestras prácticas pedagógicas, éticas y convivenciales en este contexto. Se trata de analizar cómo planificamos, cómo mediamos el aprendizaje, cómo evaluamos, cómo orientamos y cómo gestionamos la convivencia en un entorno atravesado por ecosistemas digitales y por el uso cotidiano de dispositivos móviles.

El diálogo de saberes y la identificación de buenas prácticas serán las estrategias para reconocer cómo las comunidades educativas ya están respondiendo a estas transformaciones y qué aprendizajes podemos construir colectivamente como ciudad. Porque lo digital ya está en la escuela: la pregunta ya no es si debe estar, sino qué lugar ocupa, con qué propósito, bajo qué acuerdos pedagógicos y con qué criterios de uso, mediación y regulación en favor del aprendizaje, la convivencia y la formación integral.

2.1 La reflexión a partir del diálogo de saberes

Los foros educativos institucionales, locales y distrital se entienden como espacios de diálogo de saberes, es decir, procesos participativos y respetuosos en los que docentes, docentes orientadores(as), directivos(as) docentes, estudiantes, padres, madres, cuidadores(as) y otros actores de la comunidad educativa comparten saberes, perspectivas y reflexiones construidas desde la práctica cotidiana.

En estos espacios, el diálogo se basa en la escucha activa, el reconocimiento de la diversidad de miradas y la construcción colectiva de reflexiones pedagógicas.

A partir del intercambio entre diferentes voces, se busca identificar puntos en común, tensiones, desafíos y aprendizajes frente a las transformaciones que los ecosistemas digitales introducen en las formas de aprender, informarse y relacionarse de las y los estudiantes, con especial atención al lugar que hoy ocupan los dispositivos móviles en la vida escolar y a las implicaciones pedagógicas, éticas y convivenciales derivadas de su uso.

El diálogo de saberes en el FED 2026 es un proceso intencionado de análisis pedagógico colectivo. Más que emitir juicios sobre lo digital o buscar respuestas únicas, propone comprender cómo las relaciones entre educación y tecnología, en particular aquellas asociadas al uso de dispositivos móviles, están reconfigurando la práctica educativa y qué decisiones pedagógicas, institucionales y convivenciales están emergiendo en los contextos reales de las instituciones.

Se trata de reconocer, problematizar y fortalecer estas respuestas para avanzar hacia prácticas más pertinentes, críticas, reflexivas y transformadoras. Este proceso se desarrollará de manera progresiva en tres niveles articulados:

**En el nivel institucional:
escuchar la escuela**

El diálogo permitirá recoger la voz pedagógica de cada comunidad educativa y traducirla en una **ruta de aprendizaje en ecosistemas digitales**, entendida como un acuerdo institucional sobre cómo se comprenden y orientan las prácticas pedagógicas frente a los ecosistemas digitales y sus implicaciones en el aprendizaje.

**En el nivel local:
leer el territorio**

Las rutas serán sistematizadas para construir una **lectura territorial de aprendizajes digitales**, en la que se identifiquen tendencias, aprendizajes comunes y respuestas pedagógicas que permitan construir una lectura compartida del territorio.

**En el nivel distrital:
construir orientaciones pedagógicas que inciden en la política pública**

Orientaciones pedagógicas sobre aprendizaje digital, construidas colectivamente para fortalecer la reflexión pedagógica y la toma de decisiones educativas, así como a insumos para orientar la formulación de un documento técnico-normativo sobre uso de dispositivos.

Nota: En el marco de la construcción del documento técnico-normativo sobre el uso de dispositivos móviles, se realizarán socializaciones con la comunidad educativa en el marco de los foros locales y el Foro Educativo Distrital 2026.

De esta manera, el diálogo de saberes se convierte en el punto de partida para construir rutas, lecturas territoriales y orientaciones pedagógicas que, desde el conocimiento situado de las comunidades educativas, permitan comprender y orientar el papel de los ecosistemas digitales, con especial atención al uso de dispositivos, en los procesos de enseñanza, aprendizaje y convivencia en Bogotá.

2.1.1 Preguntas para orientar el diálogo en los foros institucionales

Las siguientes preguntas buscan orientar la reflexión institucional y facilitar la construcción del producto pedagógico del foro. Se organizan en tres aspectos complementarios: análisis de contexto, sobre lo que hacemos y recomendaciones. Esta organización permite que la comunidad educativa reconozca las transformaciones que observa, revise las respuestas que ha venido construyendo y proyecte orientaciones para fortalecer su práctica pedagógica.

- Análisis de contexto: busca analizar de manera crítica las transformaciones que los dispositivos móviles están generando en las formas de aprender, comunicarse y relacionarse de las y los estudiantes, y comprender cómo estas dinámicas inciden en los procesos pedagógicos de la institución.

• **¿Qué transformaciones observamos en las formas de aprender, comunicarse y relacionarse de las y los estudiantes en el contexto de los ecosistemas digitales, particularmente frente al uso de dispositivos móviles?**

• **¿De qué manera estas transformaciones, así como los debates que emergen en la comunidad educativa frente al uso de dispositivos móviles están incidiendo en los procesos pedagógicos de nuestra institución educativa?**

- Sobre lo que hacemos: invita a revisar las decisiones, estrategias y prácticas pedagógicas que la institución ha implementado para responder a estos cambios, identificando aprendizajes, fortalezas y oportunidades de mejora en la práctica educativa.

- **¿Qué decisiones, estrategias o prácticas pedagógicas ha construido la institución para responder a las nuevas condiciones de aprendizaje en el contexto de los ecosistemas digitales, en particular frente al papel de los dispositivos móviles en la escuela?**

- **¿Qué aprendizajes, fortalezas, oportunidades de mejora y orientaciones surgen de estas experiencias para fortalecer prácticas pedagógicas más pertinentes y críticas frente al uso de dispositivos móviles en la escuela?**

- Recomendaciones: propone proyectar acciones y orientaciones que permitan fortalecer el uso crítico, ético y formativo de los ecosistemas digitales, abordando los desafíos pedagógicos, convivenciales y socioemocionales identificados.

- **¿Qué desafíos pedagógicos, convivenciales y socioemocionales identificamos frente al uso cotidiano de dispositivos móviles, y otros entornos digitales, y cómo están incidiendo en los hábitos de estudio, el aprendizaje y la convivencia escolar?**

- **¿Qué acciones, orientaciones y discusiones debemos promover como comunidad educativa para fortalecer un uso crítico, ético y formativo de los dispositivos móviles, en equilibrio con los objetivos formativos de la escuela?**

2.1.2 Preguntas para orientar el diálogo en los foros locales

Las siguientes preguntas buscan orientar la reflexión en los foros locales y facilitar la construcción de la lectura territorial de aprendizajes digitales. se organizan en tres aspectos complementarios: prioridades pedagógicas del territorio, desafíos clave del territorio y propuesta distrital. Esta organización permite que la localidad reconozca aquello que considera más importante fortalecer, identifique los retos que enfrenta y proyecte orientaciones que aporten a la construcción de las orientaciones pedagógicas sobre aprendizaje digital y a posibles decisiones de política educativa relacionadas con el uso de dispositivos en los colegios de Bogotá.

- Prioridades pedagógicas del territorio (decidir qué es importante): busca reconocer, a partir del diálogo de saberes local, cuáles son las decisiones, acciones y criterios pedagógicos que la localidad considera más relevantes para fortalecer los aprendizajes en el contexto de los ecosistemas digitales, con especial atención al uso de dispositivos móviles, tomando como base la síntesis de las Rutas de aprendizaje en ecosistemas digitales elaboradas por las instituciones educativas.

- **¿Qué decisiones, acciones y criterios pedagógicos considera prioritarios la localidad para fortalecer los aprendizajes en el contexto de los ecosistemas digitales, en particular frente al uso de dispositivos móviles y redes sociales en la escuela?**

- Desafíos claves del territorio (reconocer lo que cuesta): busca reconocer, a partir del diálogo de saberes local, cuáles son los desafíos pedagógicos, convivenciales y socioemocionales que la localidad considera más relevantes frente a las relaciones, dinámicas y transformaciones que los ecosistemas digitales, en particular el uso de dispositivos móviles, introducen en las formas de aprender, informarse y relacionarse de las y los estudiantes.

• **¿Cuáles son los principales desafíos pedagógicos, convivenciales y socioemocionales que enfrentamos como territorio frente al uso cotidiano de dispositivos móviles y otros ecosistemas digitales, y cómo están incidiendo en el aprendizaje, la convivencia y la formación de las y los estudiantes?**

- Propuesta distrital (proyectar hacia el distrito): busca proyectar, a partir del diálogo de saberes local, orientaciones pedagógicas y criterios de acción que la localidad considera pertinentes para aportar a la construcción de las orientaciones pedagógicas sobre aprendizaje digital y a la definición de lineamientos, actos administrativos o decisiones de política educativa relacionadas con el uso de dispositivos en los colegios de Bogotá.

• **¿Qué orientaciones pedagógicas y qué criterios para el uso de dispositivos móviles en la escuela propone la localidad para aportar a la construcción de las orientaciones pedagógicas sobre aprendizaje digital y de posibles lineamientos o decisiones de política educativa para los colegios de Bogotá?**

2.2 La reflexión a partir de la identificación y selección de buenas prácticas

En el marco del Foro Educativo Distrital 2026, las buenas prácticas se entienden como expresiones del saber y del hacer profesional de docentes, docentes orientadores(as) y directivos(as) docentes, orientadas a mejorar de manera sostenida los procesos educativos y los aprendizajes de las y los estudiantes.

No se trata de acciones aisladas ni de prácticas puntuales, sino de procesos pedagógicos fundamentados, sistemáticos y contextualizados, que articulan reflexión profesional, decisiones pedagógicas y resultados verificables en la vida escolar.

Desde esta perspectiva, una buena práctica representa un saber hacer profesional sustentado en principios pedagógicos y metodologías claras, capaz de responder a desafíos reales del contexto educativo y de generar aprendizajes que puedan compartirse y fortalecerse colectivamente. Su valor no depende únicamente de la novedad, sino de su coherencia con el propósito formativo, su pertinencia frente al contexto y su capacidad de transformación en la práctica educativa.

En el FED 2026, las buenas prácticas se comprenden también como una estrategia de gestión del conocimiento pedagógico, en la medida en que permiten reconocer cómo las instituciones educativas están respondiendo, desde su trabajo cotidiano, a las transformaciones que introducen los ecosistemas digitales, con especial atención al uso de dispositivos móviles y a sus implicaciones en el aprendizaje, la convivencia y la formación integral.

2.1.3 Tipología de buenas prácticas a identificar en los foros institucionales

A partir de lo anterior, en los foros institucionales se podrán reconocer tres tipos de buenas prácticas, según el ámbito profesional desde el cual se desarrollan:



Buenas prácticas pedagógicas

Corresponden a prácticas desarrolladas por docentes en el marco de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el contexto del Foro, estas prácticas evidencian decisiones didácticas, metodológicas o de evaluación que permiten comprender cómo la escuela orienta el aprendizaje en un entorno atravesado por ecosistemas digitales, promoviendo el pensamiento crítico, la comprensión y el uso formativo de la información y de las tecnologías.



Buenas prácticas de orientación y acompañamiento

Corresponden a prácticas desarrolladas principalmente por docentes orientadores(as). En el contexto del Foro, estas prácticas permiten comprender cómo la escuela acompaña a niñas, niños y jóvenes frente a los desafíos que emergen en los entornos digitales, abordando aspectos relacionados con la convivencia escolar, el bienestar socioemocional, el cuidado, la ciudadanía digital y la prevención de riesgos asociados al uso de tecnologías.



Buenas prácticas de liderazgo y gestión educativa

Corresponden a prácticas impulsadas desde el liderazgo de directivos(as) docentes o equipos de gestión institucional. En el contexto del Foro, estas prácticas muestran cómo las instituciones organizan y orientan sus procesos pedagógicos para responder a las transformaciones del aprendizaje en el contexto digital, fortaleciendo el trabajo colaborativo, la cultura pedagógica institucional y la construcción de comunidades educativas que reflexionan sobre su práctica.

En el FED 2026, la identificación de buenas prácticas busca reconocer cómo las instituciones están respondiendo pedagógicamente a las transformaciones que introducen los ecosistemas digitales, con especial atención al uso de dispositivos móviles. Cada práctica evidencia decisiones concretas frente al aprendizaje, la convivencia y la gestión escolar en este contexto, y aporta conocimiento valioso para fortalecer, de manera colectiva, las respuestas educativas de la ciudad. Se espera que las buenas prácticas identificadas:

- Respondan a necesidades reales del contexto escolar.
- Sean procesos organizados y sostenidos en el tiempo.
- Evidencien reflexión pedagógica y transformación de la práctica.
- Cuenten con resultados o aprendizajes que puedan compartirse y fortalecer a otras comunidades educativas.

2.1.4 Pistas para identificar buenas prácticas según el contexto de reflexión

Tomando en cuenta el contexto de reflexión propuesto para el FED 2026 y la tipología de buenas prácticas, a continuación, se presentan algunas pistas que pueden orientar a las instituciones educativas en la identificación de prácticas relevantes. Estas orientaciones no buscan limitar su postulación, sino ofrecer referentes para reconocer de qué manera una práctica pedagógica, de orientación o de gestión puede aportar a la reflexión sobre los ecosistemas digitales, con especial atención al uso de dispositivos móviles en la escuela.

Sobre los dispositivos: Uso y regulación, brecha digital y equidad, cultura del multitasking y la atención, tiempo de pantalla vs. calidad de uso



Buenas prácticas pedagógicas

Pueden estar relacionadas con estrategias de aula que orientan el uso pedagógico de dispositivos móviles, tabletas o computadores con propósitos formativos claros; con prácticas que regulan didácticamente su uso para favorecer la atención, la participación y la producción de conocimiento; o con propuestas que problematizan el tiempo de pantalla, la multitarea y sus efectos en el aprendizaje. También pueden incluir acciones orientadas a atender desigualdades de acceso o uso entre estudiantes.



Buenas prácticas de orientación y acompañamiento

Pueden estar asociadas a procesos de acompañamiento a estudiantes y familias frente al uso cotidiano de dispositivos y sus efectos en los hábitos de estudio, el bienestar emocional, la convivencia y la autorregulación. Aquí pueden ubicarse prácticas orientadas al cuidado digital, la prevención de riesgos, la reflexión sobre el uso equilibrado del tiempo de pantalla y el fortalecimiento de acuerdos para un uso responsable de los dispositivos en la vida escolar.



Buenas prácticas de liderazgo y gestión educativa

Pueden estar vinculadas a acuerdos institucionales sobre el uso y la regulación de dispositivos, estrategias para disminuir brechas digitales, orientaciones para su incorporación pedagógica o decisiones institucionales que articulan el uso de tecnologías con los objetivos formativos de la escuela. También pueden incluir acciones para fortalecer la corresponsabilidad entre directivos(as), docentes, estudiantes y familias frente al uso de dispositivos móviles.

Sobre dispositivos en la escuela: reflexiones sobre inteligencia artificial, identidad digital y pensamiento crítico



Buenas prácticas pedagógicas

Pueden expresarse en propuestas de enseñanza que promuevan el análisis crítico del uso de dispositivos para acceder, producir y compartir información; el uso reflexivo de herramientas de inteligencia artificial; y la comprensión de aspectos relacionados con privacidad, datos personales e identidad digital. Son prácticas que fortalecen el pensamiento crítico y favorecen usos pedagógicos conscientes y responsables de los dispositivos.



Buenas prácticas de orientación y acompañamiento

Pueden centrarse en procesos de sensibilización y acompañamiento sobre las formas en que los estudiantes interactúan con dispositivos en su vida cotidiana, abordando temas como ciudadanía digital, cuidado de la intimidad, protección de datos personales, identidad digital y toma de decisiones éticas frente al contenido y las interacciones mediadas por pantallas.



Buenas prácticas de liderazgo y gestión educativa

Pueden relacionarse con la formulación de acuerdos y orientaciones institucionales sobre el uso de dispositivos en la escuela, promoviendo ambientes seguros, críticos y formativos. También pueden incluir estrategias para orientar el uso pedagógico de dispositivos frente a desafíos asociados a inteligencia artificial, circulación de información, protección de datos y bienestar digital.

Sobre dispositivos en la experiencia escolar: redes, algoritmos y formación crítica



Buenas prácticas pedagógicas

Pueden incluir prácticas de aula que analicen críticamente cómo, a través de los dispositivos, circula la información en redes sociales y plataformas digitales, y cómo los algoritmos e influenciadores inciden en la construcción de opinión, identidad y subjetividad. También pueden promover el uso reflexivo de herramientas de inteligencia artificial y fortalecer capacidades para reconocer sesgos, distinguir información confiable y comprender cómo operan las recomendaciones automatizadas y otras mediaciones digitales presentes en el uso cotidiano de dispositivos.



Buenas prácticas de orientación y acompañamiento

Pueden orientarse al acompañamiento de estudiantes frente a situaciones asociadas al uso cotidiano de dispositivos, como la búsqueda de validación social, la sobreexposición, los conflictos en redes, la dependencia de pantallas o las afectaciones a la convivencia derivadas de interacciones digitales. También pueden incluir procesos formativos sobre identidad digital, privacidad, protección de datos personales, bienestar digital y toma de decisiones responsables frente a los contenidos y dinámicas que circulan mediante dispositivos.



Buenas prácticas de liderazgo y gestión educativa

Pueden expresarse en iniciativas institucionales que promuevan una comprensión crítica del papel de los dispositivos, las redes y los algoritmos en la formación de las y los estudiantes. También pueden orientar acciones pedagógicas y de gestión relacionadas con el uso responsable de dispositivos, la protección de datos personales, el abordaje institucional frente a herramientas de inteligencia artificial y la generación de espacios de diálogo con docentes, familias y estudiantes sobre ciudadanía digital, pensamiento crítico y bienestar en entornos mediados por pantallas.

De este modo, una buena práctica podrá ser reconocida no solo por el tema que aborda, sino por la manera en que, desde la enseñanza, la orientación o la gestión educativa, responde de forma reflexiva, sistemática y pertinente a los desafíos que el uso de dispositivos móviles plantean hoy a la escuela.

3. Orientaciones metodológicas para el desarrollo de los foros institucionales y locales

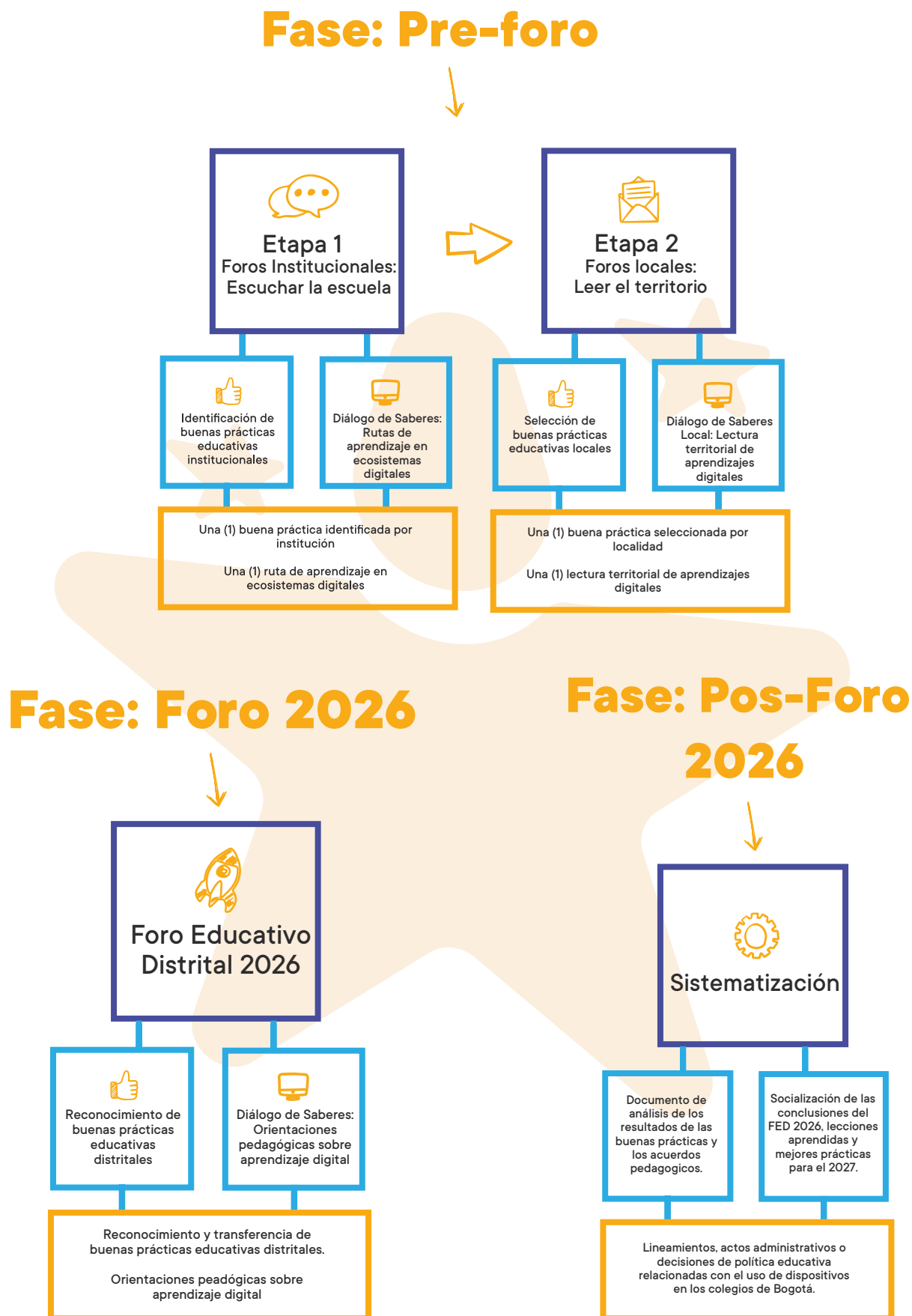
El Foro Educativo Distrital 2026 se desarrolla a través de tres fases articuladas, tal como se presenta en la ruta metodológica del proceso: la fase institucional, la fase local y la fase distrital (ver Figura 1). Estas fases se conciben como un proceso progresivo de construcción colectiva de conocimiento pedagógico en torno a la relación entre educación y tecnología, con especial atención al lugar que ocupan los ecosistemas digitales y el uso de dispositivos móviles en la experiencia escolar.

En los foros institucionales y foros locales se proponen dos espacios complementarios que dialogan entre sí y enriquecen esta construcción colectiva de conocimiento pedagógico. Por un lado, permiten reconocer y valorar las prácticas que ya se desarrollan en las instituciones; por otro, abren una conversación reflexiva sobre los desafíos y oportunidades que los ecosistemas digitales, en particular el uso de dispositivos móviles, plantean a la escuela.

- **La identificación y selección de buenas prácticas educativas**, como mecanismo para reconocer, sistematizar y proyectar prácticas pedagógicas, de orientación o de gestión que ya están dando respuesta a los desafíos asociados al uso de dispositivos en los procesos de aprendizaje, la convivencia y la formación integral de las y los estudiantes en el contexto escolar contemporáneo.

- **El diálogo de saberes de la comunidad educativa**, como espacio de reflexión colectiva para analizar las transformaciones actuales y construir orientaciones pedagógicas contextualizadas que fortalezcan la enseñanza, la convivencia y la formación integral frente al uso de dispositivos.

Figura 1. Ruta metodológica FED



Cada fase del proceso genera un producto específico que alimenta la siguiente etapa, permitiendo consolidar una lectura pedagógica progresiva desde la escuela hasta el nivel distrital.

En el nivel institucional: escuchar la escuela

Como producto de cada foro educativo institucional se contará con:

- una ruta de aprendizaje en ecosistemas digitales, construida a partir del diálogo de saberes de la comunidad educativa;
- y una buena práctica identificada, que representará a la institución en el Foro Educativo Local.

En el nivel local: leer el territorio

Como producto de cada foro educativo local se contará con:

- una lectura territorial de aprendizajes digitales, resultado de la sistematización de las rutas de aprendizaje;
- y una buena práctica local seleccionada, que representará a la localidad en el Foro Educativo Distrital.

En el nivel distrital: construir orientaciones pedagógicas que inciden en la política pública

Como resultado del Foro Distrital se obtendrán:

- unas orientaciones pedagógicas sobre aprendizaje digital, construidas colectivamente a partir de las reflexiones y aprendizajes recogidos en las localidades;
- el reconocimiento y la transferencia de buenas prácticas distritales, como aporte al fortalecimiento pedagógico de la ciudad;
- un documento técnico-normativo sobre uso de dispositivos que nutrirá los instrumentos de política educativa sobre el uso pedagógico, crítico y formativo.

Para orientar la organización y el desarrollo de los foros institucionales y foros locales, estas orientaciones proponen criterios metodológicos comunes que permitan un trabajo articulado como ciudad.

El propósito es que las reflexiones, prácticas y productos construidos en cada fase se integren de manera coherente, recogiendo la diversidad de contextos de las instituciones educativas y las localidades, y consolidando una mirada pedagógica compartida sobre los aprendizajes en los ecosistemas digitales.

3.1 Recomendaciones metodológicas foros institucionales

Esta fase del FED 2026 se ha denominado escuchar la escuela, pues tiene como propósito reconocer cómo cada institución educativa comprende y enfrenta las transformaciones que los ecosistemas digitales introducen en los procesos de aprendizaje, convivencia y formación integral, con especial atención al uso de dispositivos móviles.

Cada foro institucional será convocado por el Consejo Directivo de la institución y liderado por el rector o la rectora, quien promoverá la participación de docentes, orientadores(as), estudiantes y familias a través del diálogo de saberes y de la identificación de buenas prácticas.

Este proceso permitirá fortalecer el aprendizaje colaborativo y preparar a las instituciones para su participación en el foro educativo local. Para su diseño y desarrollo, se sugiere revisar los siguientes anexos:

• Anexo 1. Proceso de identificación de la buena práctica para el FED 2026

Este anexo presenta el proceso completo para la identificación, valoración y registro de la buena práctica institucional que participará en el foro educativo local. En primer lugar, orienta a las instituciones sobre los cuatro pasos del proceso: socialización, identificación, valoración y registro. Luego, explica en detalle la rúbrica de valoración, sus cinco rasgos, los quince aspectos estructurales, la escala de puntuación, los estados de desarrollo de la práctica y el procedimiento para determinar su nivel de consolidación. Finalmente, ofrece una guía para diligenciar el formulario de postulación, incluyendo los datos requeridos, los criterios para cada rasgo y recomendaciones para la preparación de los textos y del video de presentación. En conjunto, este anexo funciona como una guía práctica para que las instituciones educativas puedan seleccionar, fortalecer y postular de manera pertinente la práctica que las representará en el FED 2026.

• Anexo 2. Dinamización del diálogo de saberes para analizar, debatir y construir sobre el contexto de reflexión.

Este anexo orienta el desarrollo del diálogo de saberes en los foros institucionales para la construcción de la ruta de aprendizaje en ecosistemas digitales. Allí se presentan los pasos para socializar el proceso, dinamizar las conversaciones con la comunidad educativa, organizar la elaboración de la ruta y registrarla en el formulario dispuesto por la Secretaría de Educación. Además, el anexo explica el sentido y la estructura de la ruta, detalla sus tres secciones, análisis de contexto, sobre lo que hacemos y recomendaciones, e incluye preguntas orientadoras, ejemplos de escritura y recomendaciones concretas para redactar cada parte. En conjunto, funciona como una guía metodológica y de sistematización para que las instituciones construyan de manera clara, argumentada y pertinente su reflexión pedagógica sobre los ecosistemas digitales, con especial atención al uso de dispositivos móviles.

3.2 Recomendaciones metodológicas foros locales

Esta fase del FED 2026 se denomina leer el territorio, pues tiene como propósito reconocer y comprender, desde una perspectiva colectiva, las tendencias, aprendizajes y desafíos en las instituciones educativas frente a las transformaciones que los ecosistemas digitales introducen en los procesos de aprendizaje, con especial atención al uso de dispositivos móviles.

Los foros educativos locales serán liderados por las Direcciones Locales de Educación, que deberán garantizar una participación amplia y diversa de la comunidad educativa y de otros actores del territorio. En ellos participarán docentes, directivos(as) docentes, docentes orientadores(as), estudiantes, preferiblemente desde grado quinto y priorizando a quienes hagan parte de procesos de liderazgo estudiantil o de la socialización de buenas prácticas educativas, representantes estudiantiles, padres, madres y cuidadores(as), el Consejo Consultivo Local de Política Educativa, la Alcaldía Local, instituciones de educación superior, instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como otros actores territoriales que puedan aportar al fortalecimiento del diálogo, la reflexión y la construcción colectiva de territorios de aprendizaje en el marco del Foro Educativo Distrital 2026.

A través del diálogo de saberes y del reconocimiento de buenas prácticas educativas, este espacio se orienta a consolidar una lectura estratégica del territorio que articule aprendizajes, priorice desafíos y proyecte respuestas pedagógicas frente a las transformaciones que introduce el contexto digital contemporáneo, en particular frente a las oportunidades y desafíos del uso de dispositivos.

Se trata de convertir la reflexión institucional en un insumo para decisiones educativas con mayor coherencia, pertinencia y sentido colectivo.

Para su diseño y desarrollo, se sugiere revisar los siguientes anexos:

- **Anexo 3 – Protocolo para el alistamiento y desarrollo de los foros educativos locales 2026**

Este anexo presenta el protocolo técnico, metodológico y logístico para el alistamiento y desarrollo de los foros educativos locales 2026. En él se precisan el propósito del protocolo, la estructura general del foro, las actividades obligatorias y complementarias, la ruta de alistamiento y aprobación técnica, los estándares mínimos de calidad metodológica, los criterios para la gestión de recursos y el kit de comunicaciones. En conjunto, funciona como una guía operativa para las Direcciones Locales de Educación, con el fin de garantizar que los foros locales se desarrollen con rigor, transparencia y coherencia con los propósitos pedagógicos del FED 2026, y que generen adecuadamente sus resultados esperados: la Lectura Territorial de Aprendizajes digitales y la buena práctica seleccionada que representará a la localidad.

- **Anexo 4 – Lineamientos para la construcción de la “Lectura territorial de aprendizajes en ecosistemas digitales”**

Este anexo ofrece los lineamientos para la construcción de la lectura territorial de aprendizajes en ecosistemas digitales en los foros educativos locales. Allí se explica el sentido de este producto como un documento de validación, priorización y proyección pedagógica construido a partir del diálogo de saberes local sobre la síntesis de las rutas institucionales. Además, orienta la escritura de sus tres componentes —prioridades pedagógicas del territorio, desafíos clave del territorio y propuesta distrital—, e incluye ejemplos y recomendaciones concretas para su elaboración. En conjunto, funciona como una guía para que las localidades construyan una lectura compartida del territorio y aporten insumos tanto a las orientaciones pedagógicas sobre aprendizaje digital como a posibles decisiones de política educativa relacionadas con el uso de dispositivos en los colegios de Bogotá.

- **Anexo 5 – Formato guía para la agenda del Foro Educativo Local 2026**

Este anexo presenta el formato guía para la elaboración de la agenda oficial del Foro Educativo Local 2026. Allí se indican los datos generales que cada localidad debe diligenciar, el propósito que debe orientar el foro en el marco del FED 2026 y una estructura básica de agenda que organiza las actividades mínimas obligatorias: instalación y apertura, diálogo de saberes territorial, socialización y selección de buenas prácticas, y cierre del foro. Además, precisa qué debe garantizar cada uno de estos momentos y recuerda que la agenda es un insumo obligatorio para la revisión técnica y metodológica, así como para la aprobación logística del evento.

Como resultado, cada localidad contará con una lectura territorial de aprendizajes digitales y con una buena práctica seleccionada para participar en representación de la localidad en el FED 2026, productos que alimentarán la reflexión y la construcción de orientaciones pedagógicas en la fase distrital.

4. El Foro Educativo Distrital 2026

El Foro Educativo Distrital 2026 constituye el escenario de cierre, síntesis y proyección del proceso desarrollado en las fases institucional y local. En este espacio se espera una amplia participación de las comunidades educativas, actores sociales e institucionales vinculados a la gestión educativa, así como de expertas y expertos nacionales e internacionales que aporten a la reflexión sobre la relación entre educación y tecnología, con especial atención al uso de dispositivos móviles y a las transformaciones que los ecosistemas digitales introducen en las formas de aprender, informarse y relacionarse de niñas, niños y jóvenes.

En coherencia con la lógica desarrollada en los foros institucionales y foros locales, el Foro Distrital se organizará en torno a dos espacios principales:



Reconocimiento y transferencia de buenas prácticas educativas sobre uso de dispositivos	Construcción de acuerdos pedagógicos distritales sobre uso de dispositivos en la experiencia escolar
<p>Espacio orientado a reconocer y transferir el saber pedagógico construido en las instituciones educativas y localidades, a través de la presentación de buenas prácticas seleccionadas en los foros educativos locales, relacionadas con el uso pedagógico, crítico y responsable de los dispositivos en los procesos de enseñanza, aprendizaje y convivencia escolar.</p> <p>Este espacio privilegiará el intercambio entre pares, el aprendizaje colaborativo y la reflexión pedagógica, permitiendo compartir prácticas que aporten a la comprensión y fortalecimiento de los aprendizajes, el bienestar y la formación integral en contextos mediados por dispositivos.</p>	<p>Espacio destinado a analizar y dialogar a partir de las lecturas territoriales construidas por las localidades sobre el uso de dispositivos en las dinámicas escolares, con el propósito de consolidar orientaciones pedagógicas que fortalezcan la reflexión y la toma de decisiones educativas en el Distrito.</p> <p>Estas orientaciones constituyen una construcción colectiva que recoge aprendizajes, prioridades y desafíos identificados a lo largo del proceso, y expresan una apuesta pedagógica compartida frente al lugar de los dispositivos en la experiencia escolar contemporánea.</p>

Además de las conferencias y los espacios de trabajo pedagógico, el FED 2026 desarrollará de manera simultánea el Foro de Estudiantes, un escenario orientado a fortalecer la participación de las y los estudiantes en la construcción de “Mi acuerdo sobre uso de dispositivos” y en el diálogo sobre sus experiencias, prácticas, expectativas y necesidades frente al uso de dispositivos en la vida escolar y cotidiana. Sus reflexiones y aportes enriquecerán la discusión distrital y contribuirán a consolidar una mirada integral, participativa y situada sobre los desafíos y posibilidades que los dispositivos plantean para los procesos educativos de la ciudad.

El FED 2026 incorpora la transferencia e intercambio de buenas prácticas como una estrategia transversal de aprendizaje entre pares. Más allá del reconocimiento, las prácticas seleccionadas en la fase local y mediante otras estrategias lideradas por la SED se conciben como conocimiento pedagógico compartido que puede inspirar, fortalecer y enriquecer otras prácticas en distintos contextos. En cada fase, institucional, local y distrital, se promoverán espacios de socialización, diálogo y retroalimentación para que las buenas prácticas no solo sean valoradas, sino también comprendidas, adaptadas y proyectadas colectivamente.

Actividades	Fechas
Foros Educativos Institucionales	11 de mayo al 19 de junio de 2026
Foros Educativos Locales	3 de agosto al 4 de septiembre de 2026
Foro Educativo Distrital	5 noviembre de 2026

Referencias:

- DataReportal. (2025). Digital 2026: Colombia. <https://datareportal.com/reports/digital-2026-colombia>
- Department for Education. (2026). Mobile phones in schools. Government of the United Kingdom.
- Eurydice. (2025). Netherlands: A ban on mobile phones in the classroom.
- Karaođlan Yılmaz, G., Yılmaz, R., & Gençel, N. (2025). Social media addiction in high school students: Examining its relationship with school burnout, fear of negative evaluation and cognitive avoidance. *Multidisciplinary Journal for Education, Social and Technological Sciences*, 12(2), e23157. <https://doi.org/10.4995/muse.2025.23157>
- Ministère de l'Éducation nationale. (2018). Interdiction de l'utilisation du téléphone portable à l'école et au collège.
- Ministère de l'Éducation nationale. (2025). Interdiction du téléphone portable dans les écoles et les collèges et pause numérique.
- OECD. (2023). OECD Digital Education Outlook 2023: Towards an Effective Digital Education Ecosystem. OECD Publishing.
- OECD. (2024). Managing screen time: How to protect and equip students against digital distraction. OECD Publishing.
- OECD. (2025). How's life for children in the digital age? OECD Publishing.
- Stoilova, M., Livingstone, S., & Khazbak, R. (2021). Investigating risks and opportunities for children in a digital world: A rapid review of the evidence on children's internet use and outcomes. UNICEF Office of Research – Innocenti.
- UNESCO Institute for Lifelong Learning. (s. f.). Ecosistemas de aprendizaje. UNESCO. Recuperado el 8 de abril de 2026, de <https://www.uil.unesco.org/es/learning-ecosystems>
- UNESCO. (2024, 25 de abril). New UNESCO report warns social media affects girls' well-being, learning and career choices.
- UNESCO. (2024). Module 11: Artificial intelligence, social media and MIL competencies. International Media and Information Literacy e-Platform.
- UNESCO. (2025, 24 de enero). To ban or not to ban? Smartphones at school only when they clearly support learning.
- UNESCO. (2026, 19 de marzo). Phone bans in schools are spreading worldwide as the policy debate rages.
- UNICEF Office of Research – Innocenti. (2025). Childhood in a digital world. UNICEF.


www.educacionbogota.edu.co


Secretaría de Educación del Distrito


Avenida El Dorado No. 66-63


Teléfono (601) 324 10 00

Bogotá D.C. - Colombia

 @Educacionbogota

 @Educacionbogota

 @educacion_bogota

 Educacionbogota